aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901977992	2	CONSORCIO VPJ 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR OBRA	CL 57 B SUR # 84 G - 11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3168191832	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	128430272	95012694l0	E	2026/03/20	2026/03/10	BANCO DE BOGOTA	0	$5,185,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$2,692,600	$0	$0	$2,692,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$121,400	$0	$0	$121,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$840,600	$0	$0	$840,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,425,500	$0	$0	$1,425,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$305,100	$0	$0	$305,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,171,700	$0	$0	$1,171,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,171,700	$0	$0	$1,171,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$647,300	$0	$0	$647,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$647,300	$0	$0	$647,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$673,500	$0	$0	$673,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$350,300	$0	$0	$350,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$30,400	$0	$0	$30,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$222,700	$0	$0	$222,700
TOTAL				10	$5,185,100	$0	$0	$5,185,100

2026/03/10 04:32 PM

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024503768		PEÑA GONZALEZ LEIDY JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 63 A N 73 D 60 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3219773257	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	129482342	9500562606	I	2026/03/16	2026/03/10	BANCO DE BOGOTA	0	$534,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$0	$0		$0	$0
1	CC 1024503768	PEÑA LEIDY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900	CCF24	30	$1,750,905	$35,100		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024503768		PEÑA GONZALEZ LEIDY JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 63 A N 73 D 60 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3219773257	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1294823-Q	9500562606	I	2026/03/16	2026/03/10	BANCO DE BOGOTA	0	$534,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$534,200	$0	$0	$534,200

2026/03/10 03:15 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118827928
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS ALFONSO RIVEIRA PINTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CARRERA 1C 10 72	TELÉFONO:	4206055
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6007847874**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		128346644

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 422.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 422.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 330.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 330.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 750.300**
VALOR MORA:	**$ 2.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 752.300**

Planilla Pagada

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075658517		GOMEZ CASALLAS LUZ JACQUELIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA CABRERA	PACHO-CUNDINAMARCA	3121212	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	00004956	9500004956	I	2026/03/05	2026/03/10	BANCO AV VILLAS	5	$536,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1075658517	GOMEZ CASALLAS LUZ JACQUELIN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF24	30	$1,750,905	$35,100		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$0	$0		$0	$0

18

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$200	$0	$35,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$35,100	$200	$0	$35,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$800	$0	$219,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$800	$0	$219,700
TOTAL				1	$534,200	$2,000	$0	$536,200

96

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106486166		GARZON LEON MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 N 11 54 BRR PUERTA DEL AREA	VENADILLO-TOLIMA	3202968115	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02 ✓	2026-02 ✓	52642157	9498738832	I	2026/03/16	2026/02/10	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: VENADILLO Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1106486166 GARZON MARIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-13	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/02/10 03:46 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106486166		GARZON LEON MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 N 11 54 BRR PUERTA DEL AREA	VENADILLO-TOLIMA	3202968115	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	52642157	94987388832	I	2026/03/16	2026/02/10	NEQUI	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/02/10 03:46 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095792660		AYALA ALVAREZ VICTOR HUGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle204 a# 40 135	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6052402	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	00494477	9500494477	I	2026/03/13	2026/03/10	BANCO AV VILLAS	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1095792660	AYALA ALVAREZ VICTOR HUGO																		230301	30	EPS037	30		0	14-11	30	0	No
Total	Afiliados(1)																													

2026/03/10 03:15 PM

93

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095792660		AYALA ALVAREZ VICTOR HUGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle204 # 40 135	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6052402	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	00494477	9930494477	1	2026/03/13	2026/03/10	BANCO AV VILLAS	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/03/10 03:15 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049454008
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YAIR EDUARDO MONTT MONTH
CIUDAD/MUNICIPIO:	PACHO	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	VEREDA LA CABRERA	TELÉFONO:	3168191
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6008156281**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		128367281	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 281.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 281.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 219.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 219.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 499.100**
VALOR MORA:	**$ 2.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 501.100**

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901977992	3	CONSORCIO VPJ 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR OBRA	CL 57 B SUR # 84 G - 11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3168191632	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02 ✓	2026-02 ✓	128441179	9501269708	Y	2026/03/20	2026/03/10	BANCO DE BOGOTA	0	$2,026,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1090415777	AVENDAÑO JAIME OVIDIO ALEXANDER																				0		0		0	14-11	30	0	No
2	CC	1095792660	AYALA ALVAREZ VICTOR HUGO																				0		0		0	14-11	30	0	No
3	CC	84037943	CALDERON CARRILLO JOSE OCTAVIO																				0		0		0	14-11	30	0	No
4	CC	80921100	CHAVEZ CARVAJAL FIDEL LEONARDO																				0		0		0	14-11	30	0	No
5	CC	52461312	CONTRERAS MORENO MONICA MARCELA																				0		0		0	14-11	30	0	No
6	CC	11524386	CRISTANCHO BOLIVAR GABRIEL MAURICIO		T																		0		0		0	14-11	30	0	No
7	CC	1097724874	FRANCO GUZMAN JUAN MANUEL		T																		0		0		0	14-11	9	0	No
8	CC	1106486166	GARZON LEON MARIA CAMILA																				0		0		0	14-11	30	0	No
9	CC	1075658517	GOMEZ CASALLAS LUZ JACQUELIN																				0		0		CCF24	30	14-11	30	30	No
10	CC	7570388	JIMENEZ FADUL JAIRO JOSE																				0		0		0	14-11	30	0	No
11	CC	1122405760	MEJIA DAZA PEDRO LUIS																				0		0		0	14-11	30	0	No
12	CC	1001340999	MONTES CARDENAS NICOL DANIELA	X																			0		0		0	14-11	13	0	No
13	CC	1049454008	MONTT MONTH YAIR EDUARDO																				0		0		0	14-11	30	0	No
14	CC	33376994	OTALORA SUAREZ DALILA XIOMARA																				0		0		0	14-11	30	0	No
15	CC	1024503768	PEÑA GONZALEZ LEIDY JOHANNA																				0		0		0	14-11	30	0	No
16	CC	5166470	PLATA ALVAREZ JESUS																				0		0		0	14-11	30	0	No
17	CC	1118837928	RIVEIRA PINTO LUIS ALFONSO																				0		0		0	14-11	30	0	No
18	CC	52545660	SANCHEZ GARCIA SANDRA JANETH		T																		0		0		0	14-11	18	0	No
Total	Afiliados(18)																														

2026/03/10 04:35 PM

90

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901977992	2	CONSORCIO VPJ 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR OBRA	CL 57 B SUR # 84 G - 11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3168191632	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	128441179	9501269708	Y	2026/03/20	2026/03/10	BANCO DE BOGOTA	0	$2,026,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,991,200	$0	$0	$1,991,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$1,991,200	$0	$0	$1,991,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$35,100	$0	$0	$35,100
TOTAL				18	$2,026,300	$0	$0	$2,026,300

PLANILLA PAGADA

2026/03/10 04:35 PM

H

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-16, 09:55:24 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	DALILA OTALORA SUAREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 33376994
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080506915
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	144531580
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 1.844.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 576.000	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 450.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 18.800	$ 0
			SubTotales:	$ 1.044.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.044.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84037943		CALDERON CARRILLO JOSE OCTAVIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 142 # 14 - 78	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8975652	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	00265225	9500265225	I	2026/03/11	2026/03/10	BANCO AV VILLAS	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	84037943	CALDERON CARRILLO JOSE OCTAVIO																		25-14	30	EPS005	30		0		0	0	No
Total	Afiliados(1)																													

2026/03/10 03:11 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84037943		CALDERON CARRILLO JOSE OCTAVIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 142 # 14 - 78	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8975652	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	00265225	9500265225	I	2026/03/11	2026/03/10	BANCO AV VILLAS	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

2026/03/10 03:11 PM

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SECAM JR SAS**, identificada con **NI** número **830507163**, aportó por **JHONN SEBASTIAN FAJARDO TORRES**, identificado(a) con **CC** número **1022432964** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **65591857** para el periodo de salud **2026-03** y pensiones **2026-02** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	EXT	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COMISION	HNO	IBC	COTIZACION OBLIGATORIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CONSECUTIVO
14-11	ARL SURA	1	0	X														0	13	$758.726	$52.900	Febrero - 2026	65591857	09/03/2026	S
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1	0	X														0	13	$758.726	$30.400	Febrero - 2026	65591857	09/03/2026	S
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	0	X														0	13	$758.725	$30.400	Marzo - 2026	65591857	09/03/2026	S
230301	Porvenir	1	0	X														0	13	$758.726	$121.400	Febrero - 2026	65591857	09/03/2026	S

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Marzo de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SECAM JR SAS**, identificada con **NI** número **830507163**, aportó por **JOSE ALFREDO MARTINEZ JIMENEZ**, identificado(a) con **CC** número **79965565** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **65591857** para el periodo de salud **2026-03** y pensiones **2026-02** de la siguiente forma.

ENTIDAD	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	IGE	IRL	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	NOVEDAD	DIAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0							X								0	30	$3.415.304	$546.500	Febrero - 2026	65591857	09/03/2026	S
14-11	ARL SURA	1	0							X								0	30	$3.415.304	$237.800	Febrero - 2026	65591857	09/03/2026	S
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Filar	1	0							X								0	30	$3.415.304	$136.700	Febrero - 2026	65591857	09/03/2026	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0							X								0	30	$3.415.304	$136.700	Marzo - 2026	65591857	09/03/2026	S

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Marzo de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738322	3	ZEPABELI INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TR 17D NO 32 58	TUNJA-BOYACA	3125273796	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2026-03	1000849785	9501229474	E	2026/03/06	2026/03/09	BANCO CAJA SOCIAL	3	$11,078,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	vst	vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ZEPABELI INGENIERIA SAS (21 Afiliados)																						$33,302,694	$5,329,000			$38,555,409	$1,543,200			$37,944,504	$1,518,700			$38,555,409		$2,665,700		$0	$0		$11,056,600
Centro de Trabajo: BOGOTA (21 Afiliados)																						$33,302,694	$5,329,000			$38,555,409	$1,543,200			$37,944,504	$1,518,700			$38,555,409		$2,665,700		$0	$0		$11,056,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (21 Afiliados)																						$33,302,694	$5,329,000			$38,555,409	$1,543,200			$37,944,504	$1,518,700			$38,555,409		$2,665,700		$0	$0		$11,056,600
1	CC	1012389699	BEJARANO ZEIDY																	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
2	CC	80149322	BOTINA OSWALDO																	23020 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS017	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	SI	$866,900
3	CC	71938810	CAICEDO DURANGEL																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
4	CC	1007280320	CARABALLO CARLOS																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
5	CC	73507943	CARABALLO DENYS																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS048	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
6	CC	1022426946	CIPRIAN JOSE																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
7	CC	7305359	CORREDOR JOSE	X																25-14	15	$875,453	$140,100	EPS017	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-11	15	$875,453	6.960%	$61,000	15	$0	$0	SI	$271,300
8	CC	1022421049	ELLES NAREN																	23030 1	27	$2,385,000	$381,600	EPS017	27	$2,385,000	$95,400	CCF24	27	$2,385,000	$95,400	14-11	27	$2,385,000	6.960%	$166,000	27	$0	$0	SI	$738,400
9	CC	1022421049	ELLES NAREN													X				23030 1	3	$265,000	$42,400	EPS017	3	$265,000	$10,600	CCF24	3	$265,000	$10,600	14-11	3	$265,000	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$63,600
10	CC	10301168	GOMEZ ALVARO																	23020 1	30	$2,650,000	$424,000	EPS002	30	$2,650,000	$106,000	CCF24	30	$2,650,000	$106,000	14-11	30	$2,650,000	6.960%	$184,500	30	$0	$0	SI	$820,500
11	CC	79258275	GUEVARA EDILZON																		0	$0	$0	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$262,100
12	CC	12400535	LAGUNA WILDEMAR	X																23020 1	15	$875,453	$140,100	ESSC07	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-11	15	$875,453	6.960%	$61,000	15	$0	$0	SI	$271,300
13	CC	1024596661	LINARES DIANA																	23100 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300
14	PT	5851931	MARQUEZ JOSE																		0	$0	$0	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$262,100
15	CC	72262149	MEEK CHARLIS	X	X															23030 1	9	$525,272	$84,100	EPS008	9	$525,272	$21,100	CCF24	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	6.960%	$36,600	9	$0	$0	SI	$162,900
16	CC	8851597	NARVAEZ HECTOR		X															23030 1	27	$2,520,000	$403,200	EPS002	27	$2,520,000	$100,800	CCF24	27	$2,520,000	$100,800	14-11	27	$2,520,000	6.960%	$175,400	27	$0	$0	SI	$780,200
17	CC	1083959431	ORTIZ JULIO																	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
18	CC	1052393020	RINCON DIEGO																	23100 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,140,000	$45,600	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$517,800
19	CC	1030668706	ROMERO SERGIO																	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
20	CC	1045308608	SALINAS ALFREDO	X	X															25-14	6	$350,181	$56,100	ESSC07	6	$350,181	$14,100	CCF24	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	6.960%	$24,400	6	$0	$0	SI	$108,700
21	CC	1049605830	SANCHEZ JAVIER																	23100 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
22	CC	8457555	TABARES GUILLERMO																		0	$0	$0	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$262,100
Total Afiliados(21)																						$33,302,694	$5,329,000			$38,555,409	$1,543,200			$37,944,504	$1,518,700			$38,555,409		$2,665,700		$0	$0		$11,056,600

103

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$5,329,000	$10,600	$0	$5,339,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,048,200	$2,100	$0	$1,050,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$676,200	$1,400	$0	$677,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,032,100	$4,000	$0	$2,036,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,572,500	$3,100	$0	$1,575,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$2,665,700	$5,200	$0	$2,670,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	$2,665,700	$5,200	$0	$2,670,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,518,700	$3,000	$0	$1,521,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	21	$1,518,700	$3,000	$0	$1,521,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				21	$1,543,200	$3,400	$0	$1,546,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$70,100	$200	$0	$70,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$21,100	$100	$0	$21,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$70,100	$200	$0	$70,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$393,300	$800	$0	$394,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$49,200	$100	$0	$49,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$200	$0	$70,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$487,200	$1,000	$0	$488,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$382,100	$800	$0	$382,900
TOTAL				21	$11,056,600	$22,200	$0	$11,078,800

CERTIFICACIÓN BANCARIA

BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Nit 860.035.827 – 5

CERTIFICA:

Que **CONSORCIO VPJ 2025** con Nit **901977992** posee una cuenta de ahorros identificada con el número **940008675** la cual se encuentra vigente.

Se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga a los 27 días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

Marcela Patricia Berbesi P
Gerente Banca Empresarial

DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 5.165.716

Apellidos
CUELLO CUELLO

Nombres
JADER GUSTAVO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.74	M

Fecha de nacimiento
30 MAR 1983

G.S
O-

Lugar de Nacimiento
SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

Fecha y lugar de expedición
24 JUL 2001, SAN JUAN DEL CESAR

Fecha de expiración
02 NOV 2033

Firma

CO

034664599

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL034664599848013<<<<<<<<<<<
8303305M3311020COL5165716<<<<1
CUELLO<CUELLO<<JADER<GUSTAVO<<

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 14:08:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5165716
Código de Verificación	5165716260406140855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293862028

PIB
14:11:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JADER GUSTAVO CUELLO CUELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5165716:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:31:57 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **5165716**

Apellidos y Nombres: **CUELLO CUELLO JADER GUSTAVO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 02:34:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **5165716** y Nombre: **JADER GUSTAVO CUELLO CUELLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137669811** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.304.300
FERNANDEZ FLOREZ
APELLIDOS

DIEGO ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1984
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-DIC-2002 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

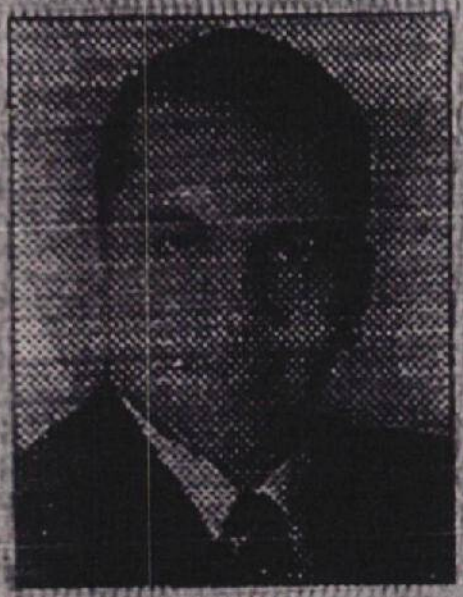
A-1500150-00551330-M-0010304300-20140303 0037508038A 1 40880685

11R

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

19202131022CAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 05/24/2006

DIEGO ALEJANDRO
FERNANDEZ FLOREZ
C.C. 10304300
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

11/2005-27468

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Of: 1301 Tel.: 3 220102 Bogotá D.C.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 14:09:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10304300
Código de Verificación	10304300260406140934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293862135

PIB
14:12:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10304300:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:32:43 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10304300**

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ FLOREZ DIEGO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 02:36:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10304300** y Nombre: **DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ FLOREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137670001** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.768.120

CARRILLO CHAPARRO

APELLIDOS

DINA LILIANA

NOMBRES

Dina Liliana Carrillo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1995
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

16-ABR-2013 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2700100-00458327-F-1098768120-20130820 0034464939A 2 39521645

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 14:10:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098768120
Código de Verificación	1098768120260406141001

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293862213

PIB
14:13:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098768120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:33:12 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098768120**

Apellidos y Nombres: **CARRILLO CHAPARRO DINA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 02:36:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098768120** y Nombre: **DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137670102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

12

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.666.919
REYES HERNANDEZ

APELLIDOS
DINA LUZ

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1975
PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

20-JUN-1994 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2100100-00062621 F-0026066919-20080901 0002870788A 1 4410001220



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

192516-T

DINA LUZ
REYES HERNANDEZ
C.C. 26666919
RESOLUCION INSCRIPCION 1262 FECHA 14/08/2014
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR CUÑA GONZALEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0030C797FC77D379

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DINA LUZ REYES HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26666919 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 192516-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 14:10:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26666919
Código de Verificación	26666919260406141045

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293862270

PIB
14:13:52

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DINA LUZ REYES HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26666919:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:33:40 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26666919**

Apellidos y Nombres: **REYES HERNANDEZ DINA LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm à 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 02:37:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26666919** y Nombre: **DINA LUZ REYES HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137670177** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICACIÓN JUYRAMENTADA DE INCLUSIÓN DE MUJERES

CONSORCIO VPJ 2025
NIT: 901977992

. Bogotá D.C., 01 de abril de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO**, con cédula de ciudadanía No. 1098768120, en calidad de representante legal del CONSORCIO VPJ S.A.S., NIT 901.977.992-2 y bajo gravedad de juramento, certificamos que el siguiente personal relacionado a continuación se encuentra vinculado al contrato de obra No 776 de 2025, **"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS."**, Lo anterior se certifica en estricto cumplimiento de los pliegos de condiciones, estudios previos y demás disposiciones contractuales. En atención a ello, se relaciona el personal femenino, dando cumplimiento al porcentaje mínimo del 13,8 % de contratación de personal femenino, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, acreditándose un porcentaje del 16,67%

NO.	NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO	MUJER CABEZA DE HOGAR	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	DISCAPACIDAD	CONTRATACIÓN
1	Leidy Johanna Peña Gonzalez	1024503768	Profesional Social	SI	N/A	N/A	DIRECTA
2	Dalila Xiomara Otalora Suarez	33376994	Especialista Transito Y Trasporte	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
3	María Camila Garzón León	1106486166	Auxiliar Social	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
4	Luz Jacquelin Gómez Casallas	1075658517	Residente SST	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
5	Angie Michell Beltrán Martínez	1023007406	Inspectora de obra	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
6	Nicol Daniela Montes Cárdenas	1001340999	Auxiliar Social	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
Total, mujeres vinculadas al contrato			6				

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VPJ

CONSORCIO VPJ 2025
NIT: 901977992

Bogotá D.C. 15 de marzo de 2026.

Señores
INEXIA S.A.S.
Representante Legal
interventoriabosa804@gmail.com
inexiasas@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO 776 DE 2025, con Objeto: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

ASUNTO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MUJERES – CONTRATO COP 776-2025 PERIODO DE 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 0013 de 2021 emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No. 332 de 2020, particularmente en lo relativo a la inclusión laboral de mujeres en los contratos y convenios suscritos por entidades del Distrito Capital, me permito CERTIFICAR que:

El CONSORCIO VPJ 2025 identificado con NIT No. 901977992-2, en calidad de contratista del CONVENIO No. FDLB-COP-776-2025 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local Bosa, ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, manteniendo vinculadas para la ejecución del contrato/convenio al 13.8% de mujeres en su planta de personal asignada al proyecto.

Esta certificación se expide dando cumplimiento a la obligación establecida en la Circular 0013 de 2021, que tiene como objetivo fomentar la igualdad de género, promover la participación laboral de las mujeres en condiciones de equidad, y garantizar la transversalización del enfoque de género en las actividades contractuales del Distrito Capital.

La empresa ha implementado medidas para asegurar entornos laborales inclusivos y respetuosos de los derechos de las mujeres, contribuyendo así al cierre de brechas de género en el ámbito laboral.

A continuación, se relacionan las seis (6) mujeres actualmente vinculadas a la ejecución del convenio a lo que actualmente se cuenta con el cumplimiento del porcentaje exigido ante la ley:

NO.	NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO	MUJER CABEZA DE HOGAR	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	DISCAPACIDAD	CONTRATACIÓN
1	Leidy Johanna Peña Gonzalez	1024503768	Profesional Social	SI	N/A	N/A	DIRECTA
2	Dalila Xiomara Otalora Suarez	33376994	Especialista Transito Y Trasporte	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
3	María Camila Garzón León	1106486166	Auxiliar Social	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
4	Luz Jacquelin Gómez Casallas	1075658517	Residente SST	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
5	Angie Michell Beltrán Martínez	1023007406	Inspectora de obra	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
6	Nicol Daniela Montes Cárdenas	1001340999	Auxiliar Social	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
Total, mujeres vinculadas al contrato			6				

En cumplimiento de lo establecido en el decreto, que fija una meta del 13,8% de participación femenina, actualmente se registra un cumplimiento aproximado del 19,44% en la contratación de personal femenino dentro de la obra.

El suscrito, en calidad de Representante Legal de la entidad, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información contenida en la presente certificación es verídica y que la entidad ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la participación efectiva de mujeres en los términos establecidos por la normatividad vigente.

Para efectos del trámite de pago de la planilla, el Componente Social informa que las planillas de pago de la seguridad social se encuentran a cargo del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En consecuencia, dichas planillas pueden ser consultadas en el Drive, dentro de la carpeta de Personal y Seguridad Social.

Se expide la presente certificación para los fines a que haya lugar.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., en el mes de 15 de marzo de 2026.

Cordialmente,

DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VPJ

Bogotá D.C. 31 de marzo de 2026.

Señores
INEXIA S.A.S.
Representante Legal
interventoriabosa804@gmail.com
inexiasas@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO 776 DE 2025, con Objeto: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

ASUNTO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MUJERES – CONTRATO COP 776-2025 PERIODO DE 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 0013 de 2021 emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No. 332 de 2020, particularmente en lo relativo a la inclusión laboral de mujeres en los contratos y convenios suscritos por entidades del Distrito Capital, me permito CERTIFICAR que:

El CONSORCIO VPJ 2025 identificado con NIT No. 901977992-2, en calidad de contratista del CONVENIO No. FDLB-COP-776-2025 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local Bosa, ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, manteniendo vinculadas para la ejecución del contrato/convenio al 13.8% de mujeres en su planta de personal asignada al proyecto.

Esta certificación se expide dando cumplimiento a la obligación establecida en la Circular 0013 de 2021, que tiene como objetivo fomentar la igualdad de género, promover la participación laboral de las mujeres en condiciones de equidad, y garantizar la transversalización del enfoque de género en las actividades contractuales del Distrito Capital.

La empresa ha implementado medidas para asegurar entornos laborales inclusivos y respetuosos de los derechos de las mujeres, contribuyendo así al cierre de brechas de género en el ámbito laboral.

A continuación, se relacionan las seis (6) mujeres actualmente vinculadas a la ejecución del convenio a lo que actualmente se cuenta con el cumplimiento del porcentaje exigido ante la ley:

NO.	NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO	MUJER CABEZA DE HOGAR	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	DISCAPACIDAD	CONTRATACIÓN
1	Leidy Johanna Peña Gonzalez	1024503768	Profesional Social	SI	N/A	N/A	DIRECTA
2	Dalila Xiomara Otalora Suarez	33376994	Especialista Transito Y Trasporte	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
3	María Camila Garzón León	1106486166	Auxiliar Social	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
4	Luz Jacquelin Gómez Casallas	1075658517	Residente SST	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
5	Angie Michell Beltrán Martínez	1023007406	Inspectora de obra	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
6	Nicol Daniela Montes Cárdenas	1001340999	Auxiliar Social	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
Total, mujeres vinculadas al contrato			6				

En cumplimiento de lo establecido en el decreto, que fija una meta del 13,8% de participación femenina, actualmente se registra un cumplimiento aproximado del 19,44% en la contratación de personal femenino dentro de la obra.

El suscrito, en calidad de Representante Legal de la entidad, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información contenida en la presente certificación es verídica y que la entidad ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la participación efectiva de mujeres en los términos establecidos por la normatividad vigente.

Para efectos del trámite de pago de la planilla, el Componente Social informa que las planillas de pago de la seguridad social se encuentran a cargo del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En consecuencia, dichas planillas pueden ser consultadas en el Drive, dentro de la carpeta de Personal y Seguridad Social.

Se expide la presente certificación para los fines a que haya lugar.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., en el mes de 31 de marzo de 2026.

Cordialmente,

DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VPJ

CERTIFICACIÓN PERSONAL
RESIDENTES DE BOSA

CONSORCIO VPJ 2025

NIT: 901977992

. . Bogotá D.C., 01 de abril de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO**, con cédula de ciudadanía No. 1098768120, en calidad de representante legal del CONSORCIO VPJ S.A.S., NIT 901.977.992-2 y bajo gravedad de juramento, certificamos que el siguiente personal relacionado a continuación se encuentra vinculado al contrato de obra No 776 de 2025, **"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS."**, Lo anterior, en estricto cumplimiento de los pliegos de condiciones, estudios previos y demás disposiciones establecidas en los anexos técnicos del contrato. En atención a lo anterior, se relaciona el personal residente del sector, dando cumplimiento al porcentaje mínimo del veinte por ciento (20%) de mano de obra local, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, en consecuencia, actualmente se cuenta con un 20,69% de personal de la zona contratado.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Andrés Ricardo Polo Robayo	100717067	Boal
Álvaro Guillermo Gómez	10301168	Oficial Obra
Sergio David Romero Cruz	1030668706	Ayudante de obra
José Gregorio Márquez Briceño	5851931	Ayudante de obra
Carlos Antonio Caraballo Ospino	1007280320	Ayudante de obra
Wildemar Laguna Avendaño	12400535	Ayudante de obra

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VPJ

Calle 57 B sur # 84 G - 11 Bogotá D.C
300 260 5043 - 316 819 1632
consorciovpj2025@gmail.com

Radicado No. 20265730875612
Fecha: 13/01/2026 3:13:49 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ANDRES RICARDO POLO ROBAYO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1007171067, tiene su domicilio en KR100#56FSUR-15 BQ D CA4, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 14 del mes Enero del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 13/01/2026

140

Radicado No. 20265730875614
Fecha: 13/01/2026 3:13:49 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ALVARO GUILLERMO GOMEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 10301168, tiene su domicilio en CL73ASUR#77I-58, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 14 del mes Enero del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 13/01/2026

141

Radicado No. 20265730875614
Fecha: 13/01/2026 3:13:49 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) SERGIO DAVID ROMERO CRUZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1030668776, tiene su domicilio en KR90B#54SUR36 AP, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 14 del mes Enero del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 13/01/2026

Radicado No. 20265912304789
Fecha: 13/01/2026 3:13:49 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) JOSE GREGORIO MARQUEZ BRICEÑO, identificado (a) con PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL, No. 5851931, tiene su domicilio CL55SUR#89-02 IN1, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 14 del mes Enero del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residen

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 13/01/2026

Radicado No. 20265912303376
Fecha: 13/01/2026 3:13:49 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) CARLOS ANTONIO CARABALLO OSPINO, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA, No. 1007280320, tiene su domicilio CL55SUR#89-02 IN1, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 14 del mes Enero del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residen

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 13/01/2026

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20265730020761
Fecha: 27/01/2026 5:14:18 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) WILDEMAR LAGUNA AVENDAÑO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 12400535, tiene su domicilio en CL57Bis#98DSUR-21 PI 3, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 27 del mes Enero del año 2026, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 1/27/2026

CERTIFICACIÓN PERSONAL VULNERABLE

CONSORCIO VPJ 2025
NIT: 901977992

. Bogotá D.C., 01 de abril de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO**, con cédula de ciudadanía No. 1098768120, en calidad de representante legal del CONSORCIO VPJ S.A.S., NIT 901.977.992-2 y bajo gravedad de juramento, certificamos que el siguiente personal relacionado a continuación se encuentra vinculado al contrato de obra No 776 de 2025, **"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS."**, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	VULNERABILIDAD
ANDRES RICARDO POLO ROBAYO	1007171067	Boal	Vulnerable
JULIO CESAR ORTIZ YANCE	1063959131	ayudante de obra	Pobreza Moderada
NAREN DAVID ELLES MERIÑO	1022421049	Oficial de obra	Pobreza moderada
WILMAR ALFONSO TRUJILLO SANCHEZ	1006020469	Operador	Vulnerable
WILSON CARDENAS PLATIÑO	80219361	Oficial de obra	Vulnerable
YAIR EDUARDO MONTT MONTH	1049454008	Conductor Motorista	pobreza moderada
YORLADY RAMIREZ MORALES	1020426946	operaria de aseo	Vulnerable

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VPJ

Calle 57 B sur # 84 G - 11 Bogotá D.C
300 260 5043 - 316 819 1632
consorciovpj2025@gmail.com

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

C1

GRUPO SISBÉN IV
Vulnerable

Fecha de consulta:	07/02/2026
Ficha:	05088013984800041644

DATOS PERSONALES

Nombres: YORLADY

Apellidos: RAMIREZ MORALES

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1020426946

Municipio: Bello

Departamento: Antioquia

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	29/09/2023
Última actualización ciudadano:	29/09/2023
Última actualización via registros administrativos:	

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	ENGELS VLADIMIR OSPINA CHICA
Dirección:	Calle 44 No 49 - 34
Teléfono:	6047944 Extensión 1401 - 1402 - 1403 - 1404 - 1405
Correo Electrónico:	sisben@bello.gov.co

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta:	07/02/2026
Ficha:	25871004520000000054

B5

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: YAIR EDUARDO

Apellidos: MONTT MONTH

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1049454008

Municipio: Villagómez

Departamento: Cundinamarca

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	09/08/2019
Última actualización ciudadano:	09/08/2019
Última actualización via registros administrativos:	

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5	B1→B7	C1→C18	D1→D21
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerabilidad	Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	ANA MYRIAM MENDEZ ALFONSO
Dirección:	Carrera 16 No 9 - 10
Teléfono:	3219314868
Correo Electrónico:	sisben@villagomez-cundinamarca.gov.co

1 K9

Sisbén

Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

C10

GRUPO SISBÉN IV
Vulnerable

Fecha de consulta: 07/02/2026

Ficha: 11001656599700018635

DATOS PERSONALES

Nombres: WILSON

Apellidos: CARDENAS PATIÑO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 80219361

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 24/08/2022

Última actualización ciudadano: 24/08/2022

Última actualización vía registros administrativos: 11/12/2025

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5	B1→B7	C1→C18	D1→D21
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerabilidad	Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTAVO

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13

Teléfono: Línea 195 Opción 9 - 4

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras

Educación
- ICETEX
- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Victimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta:	07/02/2026
Ficha:	73024004576200000209

C18

GRUPO SISBÉN IV
Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: WILMAR ALFONSO

Apellidos: TRUJILLO SANCHEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1006020469

Municipio: Alpujarra

Departamento: Tolima

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	29/11/2017
Última actualización ciudadano:	23/03/2021
Última actualización vía registros administrativos:	25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5	B1→B7	C1→C18	D1→D21
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerabilidad	Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	HERNAN DARIO MONTAÑA URIBE
Dirección:	Carrera 6 Calle 5 Esquina
Teléfono:	2820108 - 3112707762
Correo Electrónico:	sisben@alpujarra-tolima.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras

152

Sisbén

Registro válido

B5

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza moderada

Fecha de consulta:	07/02/2026
Ficha:	257548491578900003338

DATOS PERSONALES

Nombres: NAREN DAVID

Apellidos: ELLES MERIÑO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1022421049

Municipio: Soacha

Departamento: Cundinamarca

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	06/03/2025
Última actualización ciudadano:	06/03/2025
Última actualización vía registros administrativos:	10/03/2025

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	NELSON ANDRES SANCHEZ GUERRERO
Dirección:	Carrera 7a No 30 - 05 Local 1-121C Centro Comercial Gran Plaza
Teléfono:	7305500 Extensión 264 - 3222680943
Correo Electrónico:	oficinasisben@alcaldiasoacha.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras

153

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 07/02/2026

Ficha: 20060386519200007628

B3

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JULIO CESAR

Apellidos: ORTIZ YANCE

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1063959131

Municipio: Bosconia

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 04/04/2022

Última actualización ciudadano: 04/04/2022

Última actualización via registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5	B1→B7	C1→C18	D1→D21
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerabilidad	Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EVER DE JESUS CABRERA BUELVAS

Dirección: Carrera 22 No 12 - 36

Teléfono: 5779071 - 3107243512

Correo Electrónico: sisben@bosconia-cesar.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras

154

Sisbén

Registro válido

C5

GRUPO SISBÉN IV
Vulnerable

Fecha de consulta:	07/02/2026
Ficha:	11001816340900000441

DATOS PERSONALES

Nombres: ANDRES RICARDO

Apellidos: POLO ROBAYO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1007171067

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	31/07/2019
Última actualización ciudadano:	06/08/2019
Última actualización via registros administrativos:	26/08/2025

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5	B1→B7	C1→C18	D1→D21
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerabilidad	Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	DANIELA PEREZ OTAVO
Dirección:	Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13
Teléfono:	Línea 195 Opción 9 - 4
Correo Electrónico:	radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras

CERTIFICACIÓN PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, CON SU PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO VPJ 2025
NIT: 901977992

. Bogotá D.C., 01 de abril de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO**, con cédula de ciudadanía No. 1098768120, en calidad de representante legal del CONSORCIO VPJ S.A.S., NIT 901.977.992-2 y bajo gravedad de juramento, certificamos que el siguiente personal relacionado a continuación se encuentra vinculado al contrato de obra No 776 de 2025, **"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.",** de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico. En atención a lo anterior, se relaciona el personal con discapacidad, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	VULNERABILIDAD
ANGEL OMAR DAZA GOMEZ	91537696	Auxiliar Administrativo	N/A

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VPJ

Calle 57 B sur # 84 G - 11 Bogotá D.C
300 260 5043 - 316 819 1632
consorciovpj2025@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.537.696

DAZA GOMEZ
APELLIDOS

ANGEL OMAR
NOMBRES



FIRMA



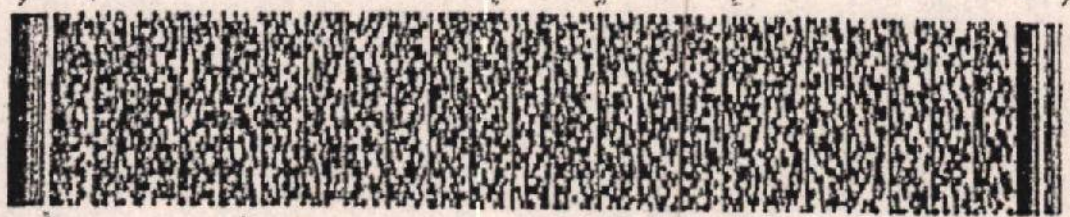
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-MAR-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2700100-59117001-M-0091537696-20030812 0427300322JB 02 140806681

231

158

El empleo es de todos · Mintrabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02 Versión: 4.0 Fecha: Marzo 09 de 2022 Página 1 de 1

No. 88

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	**13EE2026716800100002399**
FECHA RADICADO:	**24 DE FEBRERO DE 2026**
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	**VIAS Y EDIFICACIONES JS S.A.S**
IDENTIFICACIÓN:	**901799906-5**

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	100%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: El Ministerio de Trabajo como entidad de certificación, advierte que, toda la información contenida en el presente documento ha sido suministrada única y exclusivamente por el peticionario, de manera que el alcance de su uso, es de su exclusiva responsabilidad, como quiera que, este Ente Ministerial podrá ejercer en cualquier momento controles propios de verificación del contenido y confiabilidad de la información; la que de no ser veraz dará lugar a la revocación del certificado, sin perjuicio de la concurrencia de responsabilidades -penal/administrativa- a que haya lugar.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Bucaramanga a los cinco (5) días del mes de marzo de 2026.

DEIVI ROMERO RINCON
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites
Dirección Territorial Santander
dromero@mintrabajo.gov.co

Elaboró: Ingrid A.
Verifico: D. Romero.

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
ANGEL	OMAR	DAZA	GOMEZ

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo	Registro civil	Tarjeta de identidad	Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería	Pasaporte	Carnet diplomático	Permiso especial de permanencia

Número de documento de identidad: 91537696

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación

INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU

2.2 Fecha

Año	Mes	Día
2021	3	2

2.3 Departamento: SANTANDER

2.4 Municipio: BUCARAMANGA

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI	X	NO	
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI		NO	X
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	0.00
Movilidad	60.00
Cuidado Personal	0.00
Relaciones	25.00
Actividades de la Vida Diaria	33.33
Participación	68.75
GLOBAL	31.18

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b770.1 b789.3

2. Codigos Estructuras Corporales

s1201.388 s7600.388 s798.388

3. Codigos Actividades y Participación

d4602.2 d570.3 d910.3

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Firma
MARIA MONICA ARENAS SUAREZ	Medicina	CC-1098684071
SANDRA LILIANA HERNANDEZ ALVAREZ	Psicología	CC-37712097
CARMEN HELENA BAUTISTA FLOREZ	Terapia ocupacional	CC-60263026

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, *ANGEL OMAR DAZA GOMEZ* manifiesto que: *SI*

estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

Nombre y Firma

Documento: CC-91537696

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula. *SI*

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.
Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendra validez

CUMPLIMIENTO DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

CONSORCIO VPJ 2025

NIT: 901977992

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores
INEXIA S.A.S.
Representante Legal
interventoriabosa804@gmail.com
inexiasas@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO 776 DE 2025, con Objeto: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO VPJ 2025**, me permito manifestar que, en desarrollo del contrato adjudicado dentro del proceso de la referencia, el Consorcio ha dado cumplimiento a lo establecido en el **Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**, con base en el cual fue adjudicada la licitación.

En tal sentido, se certifica que durante la ejecución contractual y durante el periodo del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026 se han incorporado los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad en el Pliego de Condiciones, conforme a los compromisos adquiridos en la propuesta presentada.

La presente certificación se expide para efectos del trámite de pago correspondiente y demás fines contractuales pertinentes.

Cordialmente,

DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VPJ

Calle 57 B sur # 84 G - 11 Bogotá D.C
300 260 5043 - 316 819 1632
consorciovpj2025@gmail.com

Comercio,
Industria y Turismo

Bogotá D.C. 07/11/2025
Señor(a):
RODRIGO EDUARDO PINZóN GONZALE
REPRESENTANTE LEGAL
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.
AUTOPISTA SUR No. 71-75
Cartagena .

Asunto: Respuesta Radicación No: 202510300149166
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 07/11/2025

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
GEOCELDA	GEOCELDA	3925900000	202510300149166	07/11/2026	07/11/2025

DWwj +wHw /RXj NJ0S T8Xy IQZ5 kEw=

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

Fecha firma: 07/11/2025 10:57:37 COT
AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS CERTIFICADOS - 002

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202510300149166

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 606 76 76
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

DWwj ++wHw /RXj NJ0S T8Xy IQZ6 kEw=

APROBACIONES DE INFORMES MENSUALES DE OBRA

INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

Bogotá D.C. 09 de Abril de 2026

INEXIA-804-2025-207

Señores:

CONSORCIO VPJ 2025
Atn: Dina Liliana Camilo Chaparro
Representante Legal
Calle 57 B- Sur # 84G-11
consorciovpj2025@gmail.com
La ciudad

CC: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Fabian Ernesto Ramírez Cruz
Alcalde Local de Bosa
cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co
Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur

Referencia: Contrato de Interventoría No. 804 del 11 de septiembre de 2025 cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable sin formula de reajuste las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y/o espacio público de la localidad de Bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico"

Asunto: **RESPUESTA OFICIO CVPJ-185-2025 CONCEPTO INFORME DE ACTIVIDADES ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3** CONTRATO DE OBRA No. 776 DE 2025 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN,

[IN]

INEXIA SAS

Nit. 901.357.944-9

ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Cordial saludo

En atención a su oficio No. CVPJ-185-2025, de remisión del informe de actividades de la fase de ejecución del contrato de obra 776 de 2025 correspondiente al acta parcial de obra No. 3 del periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, esta interventoría realizó la respectiva verificación legal y documental de los soportes o evidencias descritas en este, y determino que el CONSORCIO VPJ 2025, en calidad de contratista de obra en los siguientes periodos:

- Informe de Actividades No. 6 – Periodo del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.

El informe anteriormente descrito CUMPLE con lo descrito dentro de la Minuta del contrato de obra 776 de 2025, sus obligaciones generales y específicas, así como los consignado en los pliegos de condiciones, el anexo técnico y demás requisitos aplicables para la ejecución de obra de los Documentos del Proceso de Contratación FDLBOSALIC-001-2025 (132644).

El presente concepto se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del proyecto y su proceso de pago, sin perjuicio de las validaciones o ajustes adicionales que puedan ser requeridas por esta interventoría o la entidad contratante.

Cordialmente

Nolberto Angarita Becerra
Representante Legal
Inexia S.A.S

INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

Bogotá D.C. 09 de Abril de 2026

INEXIA-804-2025-206

Señores:

CONSORCIO VPJ 2025
Atn: Dina Liliana Camilo Chaparro
Representante Legal
Calle 57 B- Sur # 84G-11
consorciovpj2025@gmail.com
La ciudad

CC: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**
Atn: Fabian Ernesto Ramírez Cruz
Alcalde Local de Bosa
cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co
Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur

Referencia: Contrato de Interventoría No. 804 del 11 de septiembre de 2025 cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable sin formula de reajuste las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y/o espacio público de la localidad de Bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico"

Asunto: **RESPUESTA OFICIO CVPJ-192-2025 APROBACIÓN INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 6** CONTRATO DE OBRA No. 776 DE 2025 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN,

INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Cordial saludo

En atención al oficio No. CVPJ-192-2025, mediante el cual se remite el Informe Mensual Técnico No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de Marzo de 2026, del Contrato de Obra No. 776 de 2025, y en desarrollo de las funciones asignadas a esta interventoría en el marco del contrato de la referencia, se informa que el documento fue objeto de la respectiva revisión técnica por parte de este equipo de interventoría.

Como resultado de dicha revisión, mediante el presente comunicado esta interventoría emite concepto de APROBACIÓN, teniendo en cuenta que el informe presentado cumple con los requerimientos técnicos exigidos y refleja de manera adecuada el avance real de las actividades ejecutadas por el CONSORCIO VPJ 2025, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 776 de 2025 y de las obligaciones generales y específicas establecidas en la minuta contractual y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

El presente concepto se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del proyecto, sin perjuicio de las verificaciones, validaciones o requerimientos adicionales que puedan ser solicitados por esta interventoría o por la entidad contratante en el marco del seguimiento técnico, administrativo, financiero y contractual del proyecto.

Cordialmente

Nolberto Angarita Becerra
Representante Legal
Inexia S.A.S

INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026.

INEXIA-804-2025-202

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

Atn: Fabian Ernesto Ramirez Cruz

Alcalde Local de Bosa

cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co

Cra 80 I No. 61-05 Sur

CC:

CONSORCIO VPJ 2025

Atn: Dina Liliana Camilo Chaparro

Representante Legal

Calle 57 B- Sur # 84G-11

consorciovpj2025@gmail.com

Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría No. 804 del 11 de septiembre de 2025 cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable sin formula de reajuste las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y/o espacio público de la localidad de Bosa, de acuerdo con la

descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Aprobación y traslado de justificación de imprevistos – Corte No. 3.

Respetados señores:

En el marco de las funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST del **Contrato de Obra No. 776 de 2025**, nos permitimos informar lo siguiente:

---

1. Antecedentes

El contratista **CONSORCIO VPJ 2025**, mediante comunicación No. CVPJ-195-2025 de fecha **06 de marzo de 2026**, remitió a esta interventoría la **justificación de imprevistos correspondiente al Corte No. 3**, documento que se adjunta al presente oficio para su conocimiento.

---

2. Análisis de la interventoría

Una vez revisada la documentación allegada, esta interventoría evidenció que:

- Los imprevistos reportados corresponden principalmente a **condiciones climáticas adversas**, específicamente eventos de lluvias presentados durante el mes de marzo de 2026.
- De acuerdo con los registros de obra y lo consignado en la bitácora, dichas condiciones generaron:
    - Disminución significativa de los rendimientos de trabajo (hasta en un 90%).
    - Tiempos muertos equivalentes aproximadamente a **un (1) día laboral completo sin avance**.
- Se identifican costos asociados a:

- **Stand by de maquinaria (retroexcavadora)**
- **Stand by de mano de obra**

- El valor total de los imprevistos reportados corresponde a la suma de:

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($851.336,00)

---

3. Consideraciones técnicas

Esta interventoría considera que:

- Las condiciones climáticas descritas se encuentran dentro de los eventos típicamente catalogados como **imprevistos en la etapa de construcción**, conforme a metodologías de referencia como las del IDU.
- Los costos presentados corresponden a afectaciones reales en la productividad, debidamente soportadas en registros de obra.
- No se evidencian inconsistencias técnicas ni sobrecostos injustificados en los valores presentados para este corte.

---

4. Aprobación

Con base en lo anterior, esta interventoría:

APRUEBA la justificación de imprevistos correspondiente al Corte No. 3, por un valor de **$851.336,00**, al encontrarla técnica y contractualmente procedente.

---

5. Traslado a la entidad

En consecuencia, se remite el presente concepto al **Fondo de Desarrollo Local de Bosa** para su conocimiento y para lo de su competencia, dentro del trámite correspondiente al reconocimiento de los valores asociados a imprevistos en el contrato.

6. Observación de la interventoría

Sin perjuicio de la aprobación otorgada, esta interventoría considera pertinente señalar que:

Los imprevistos derivados de condiciones climáticas deben analizarse de manera integral dentro del comportamiento general del contrato, diferenciando claramente aquellos eventos externos debidamente justificados, de las situaciones atribuibles a la gestión del contratista.

Cordialmente,

NOLBERTO ANGARITA BECERRA
C.C 1.052.313.242 de Belén
Representante Legal
INEXIA S.A.S
NIT: 901.357.944-9

INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

Bogotá D.C. 30 de Marzo de 2026.

INEXIA-804-2025-193

Señores:

CONSORCIO VPJ 2025
Atn: Dina Liliana Camilo Chaparro
Representante Legal
Calle 57 B- Sur # 84G-11
consorciovpj2025@gmail.com
La ciudad

CC: Ing. DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ
Supervisor de Interventoría
diegoa.jimenez@gobiernobogota.gov.co
Alcaldía Local de Bosa

Referencia: Contrato de Interventoría No. 408 del 11 de septiembre de 2025 cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable sin formula de reajuste las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y/o espacio público de la localidad de Bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico"

Asunto: Respuesta a comunicación CVPJ-069-2025 / "Informe Técnico de Diagnóstico Silvicultural de Árboles Aislados" – Contrato de Obra No. 776 de 2025.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control ambiental, esta Interventoría procedió a la revisión del "Informe Técnico de Diagnóstico Silvicultural de Árboles Aislados" radicado por el Consorcio. Tras el análisis de las Fichas 1 y 2, y en el marco del cumplimiento del (MAO) aprobado, se emiten las siguientes consideraciones técnicas:

1. El diagnóstico realizado por el contratista valida la caracterización de 15 individuos arbóreos localizados én la UPZ 86 - El Porvenir (Localidad de Bosa), con énfasis en el tramo de la Calle 56 F Sur, entre las Carreras 95B y 102. Este levantamiento, con fecha de corte al 13 de noviembre de 2025, documenta técnicamente la existencia de los ejemplares identificados con la numeración 19 al 33, los cuales se encuentran en el área de influencia directa de los CIVs intervenidos en dicho sector.

   La composición real de la población es la siguiente:

   - La población está liderada por el Falso Pimiento (Schinus molle) con 7 ejemplares (que representan casi el 50% del censo), seguido muy de cerca por el Chicalá (Tecoma stans) con 6 ejemplares.
   - Se identifica una presencia minoritaria de Jazmín del Cabo (Pittosporum undulatum) con 1 ejemplar (No. 19) y Ciprés (Cupressus lusitanica) con 1 ejemplar (No. 20).
   - El 100% de estos 15 individuos presenta una calificación de "Bueno", sin evidencias de afectaciones por patógenos o inestabilidad estructural, lo que los hace aptos para su conservación durante las obras.
   - Durante la inspección no se observaron evidencias de fitopatologías agudas, ataques de barrenadores o presencia de patógenos que comprometan la estabilidad o permanencia de estos 15 individuos en el corredor intervenido.

Tabla 1. Composición por especies

Especie (Nombre Común)	Nombre Científico	Cantidad	Individuos (No.)
Falso Pimiento	*Schinus molle*	**7**	21, 22, 23, 24, 25, 26, 28
Chicalá	*Tecoma stans*	**6**	27, 29, 30, 31, 32, 33
Jazmín del Cabo	*Pittosporum undulatum*	**1**	19
Ciprés	*Cupressus lusitanica*	**1**	20
Total		**15**	

INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

Tabla 2. Detalle Individual del Diagnostico

No. Árbol	Código SIGAU	Especie	Ubicación Exacta	Características Identificadas (Estado Físico)
19	7011801002841	Jazmín del Cabo (*Pittosporum undulatum*)	Calle 56 F Sur No 102-12	Copa asimétrica, densidad rala, inclinación moderada, ramas secas, fuste inclinado y torcido, confinamiento radicular en contenedor de raíz.
20	7011801002840	Ciprés (*Cupressus lusitanica*)	Calle 56 F Sur No 102-02	Copa asimétrica, densidad alta, inclinación moderada, fuste inclinado, confinamiento radicular.
21	7011801001851	Falso Pimiento (*Schinus molle*)	Calle 56 F Sur No 101-80	Copa asimétrica, densidad media, inclinación leve, ramas pendulares, fuste torcido, confinamiento radicular.
22	7011801001850	Falso Pimiento (*Schinus molle*)	Calle 56 F Sur No 101-60	Copa asimétrica, densidad media, inclinación leve en fuste, ramas pendulares, confinamiento radicular.
23	7011801001849	Falso Pimiento (*Schinus molle*)	Calle 56 F Sur No 100 A-80	Copa asimétrica, densidad media, inclinación leve en fuste, ramas pendulares, confinamiento radicular.
24	7011801001848	Falso Pimiento (*Schinus molle*)	Calle 56 F Sur No 100-80	Copa asimétrica, densidad media, inclinación leve, ramas pendulares, fuste bifurcado con excesivas ramificaciones, confinamiento radicular.
25	7011801001847	Falso Pimiento (*Schinus molle*)	Calle 56 F Sur No 100-50	Copa asimétrica, densidad media, inclinación leve, ramas pendulares, fuste bifurcado con excesivas ramificaciones, confinamiento radicular.
26	7011801002844	Falso Pimiento (*Schinus molle*)	Calle 56 F Sur No 95 B-23	Copa asimétrica, densidad media, inclinación moderada, ramas secas y pendulares, fuste inclinado y torcido, confinamiento radicular.
27	7011801002835	Chicalá (*Tecoma stans*)	Calle 56 F Sur No 95 B-23	Copa asimétrica, densidad media, inclinación moderada, ramas secas, fuste inclinado y torcido, confinamiento radicular en contenedor de raíz.
28	7011801002836	Falso Pimiento (*Schinus molle*)	Calle 56 F Sur No 95 B-23	Copa asimétrica, densidad media, inclinación moderada, ramas secas, fuste inclinado y torcido, confinamiento radicular en contenedor de raíz.
29	7011801002834	Chicalá (*Tecoma stans*)	Calle 56 F Sur No 95 B-23	Copa asimétrica, densidad media, inclinación moderada, ramas secas, fuste inclinado y torcido, confinamiento radicular en contenedor de raíz.
30	7011801002837	Chicalá (*Tecoma stans*)	Calle 56 F Sur No 95 B-23	Copa asimétrica, densidad media, inclinación moderada, ramas secas, fuste inclinado y torcido, confinamiento radicular en contenedor de raíz.
31	7011801002833	Chicalá (*Tecoma stans*)	Calle 56 F Sur No 95 B-23	Copa asimétrica, densidad media, inclinación moderada, ramas secas, fuste inclinado y torcido, confinamiento radicular en contenedor de raíz.
32	7011801002832	Chicalá (*Tecoma stans*)	Calle 56 F Sur No 95 B-23	Copa asimétrica, densidad media, inclinación moderada, ramas secas y pendulares, fuste inclinado y torcido, confinamiento radicular en contenedor de raíz.

33	7011801002831	Chicalá (*Tecoma stans*)	Calle 56 F Sur No 95 B-23	Copa asimétrica, densidad media, inclinación moderada, ramas secas y pendulares, fuste inclinado y torcido, confinamiento radicular en contenedor de raíz.

Se observa, que la gran mayoría de los árboles (del 26 al 33) se encuentran concentrados frente a la dirección Calle 56 F Sur No 95 B-23; punto de control crítico donde la densidad de individuos por metro lineal es muy alta y todos presentan condiciones de confinamiento radicular y ramas secas.

Como soporte de la revisión detallada realizada por esta Interventoría, se resaltan los siguientes individuos que, por sus características físicas reportadas en las Fichas Técnicas del Anexo 2[1], requieren un cerramiento de protección reforzado y un monitoreo fitosanitario mensual:

Tabla 2. Arbolado con Diagnostico Critico.

No. Árbol	Código SIGAU	Especie	Ubicación Exacta	Características de Riesgo Identificadas
19	7011801002841	Jazmín del Cabo	Calle 56 F Sur No 102-12	Copa asimétrica, densidad rala, inclinación moderada y confinamiento radicular severo en contenedor.
32	7011801002832	Chicalá	Calle 56 F Sur No 95 B-23	Copa asimétrica, ramas secas y pendulares, fuste inclinado/torcido y confinamiento en separador de superficie dura.

[1] *Se observa en las fotos de detalle (Anexo 2, Hojas 1 y 14) que estos individuos presentan "Inclinación Moderada". La Interventoría advierte que cualquier aumento en el ángulo de inclinación durante la excavación será atribuido a la desestabilización del suelo por la obra.*

INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

Ilustración 1. Registro de Línea Base - Individuo No. 19



- ***Identificación:*** *Pittosporum undulatum (Jazmín del Cabo).*
- ***SIGAU:*** *07011801002841.*
- ***Localización:*** *Calle 56 F Sur No. 102-12 (Contenedor - Separador Vial).*
- ***Descripción Técnica de Interventoría:*** *Se observa un individuo con copa asimétrica y densidad foliar rala, características documentadas en la Ficha 1 del Anexo 2. El confinamiento radicular en contenedor de raíz es el factor de riesgo principal; cualquier intervención mecánica en el CIV colindante que desestabilice el contenedor o afecte el fuste inclinado será responsabilidad del constructor. La Interventoría utilizará esta imagen como patrón comparativo para el seguimiento mensual de la densidad de su follaje.*

Ilustración 2. Registro de Línea Base - Individuo No. 32



- ***Identificación:*** *Tecoma stans (Chicalá)*
- ***SIGAU:*** *7011801002832.*
- ***Localización:*** *Calle 56 F Sur No. 95 B-23 (Separador Superficie Dura).*
- ***Descripción Técnica de Interventoría:*** *Evidencia fotográfica de la inclinación moderada y ramas pendulares reportadas al inicio de la etapa constructiva. Nótese el emplazamiento en superficie dura, lo cual limita la zona de goteo y aumenta la susceptibilidad a la compactación por acopio de materiales. Se establece este registro como soporte de que el individuo cuenta con estado sanitario "Bueno" a fecha de 13/11/2025, obligando al contratista a mantener su estabilidad física durante la excavación y conformación de la malla vial.*

La Interventoría corrobora que la totalidad del arbolado se encuentra georreferenciado bajo el sistema de coordenadas planas, ubicándose estratégicamente en:

- Separadores viales y Contenedores de raíz sobre la Calle 56 F Sur.
- Entornos de CIVs priorizados: 7000386, 7000366, 7000346, entre otros.

2. Dado que el contratista, bajo su autonomía técnica, ha determinado la "Conservación" como tratamiento silvicultural para los 33 individuos (Ref. Anexo 1), esta Interventoría establece:
   - El estado "Bueno" reportado por el Ingeniero Fidel Chávez el 13/11/2025 constituye el estándar mínimo de calidad que el consorcio debe garantizar hasta la finalización de la obra.

INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

- Conforme a los folios 1 a 15 del Anexo 2, se encuentran documentadas las "Ramas secas" preexistentes. Cualquier fractura adicional o daño en fuste derivado de la maniobra de maquinaria u operarios será sancionado según el régimen de multas ambientales vigente.
- La Interventoría verificará periódicamente que los códigos SIGAU coincidan con el estado físico en campo, asegurando que no existan reemplazos no autorizados o pérdida de individuos por negligencia operativa.
- Es imperativo extremar el cuidado en árboles ubicados en separadores de superficie dura y contenedores, dada su vulnerabilidad ante las excavaciones en los CIVs proyectados.

3. En concordancia con lo acordado en la reunión técnica del 6 de noviembre de 2025, y ante la ausencia de una resolución de aprovechamiento, es obligatorio mantener el cerramiento de protección en cada frente de obra.

   Esta medida busca prevenir la compactación de raíces, el acopio de materiales en el área de goteo y daños mecánicos.

4. Para asegurar la transparencia y blindar la responsabilidad del proyecto, se exige la entrega de un reporte fitosanitario mensual detallado, el cual deberá adjuntarse a los informes de seguimiento ambiental.

   Este documento servirá como trazabilidad histórica y soporte ante posibles reclamaciones de la comunidad o la autoridad ambiental. Se recalca que las condiciones iniciales de "densidad rala" o "inclinación moderada" ya documentadas no deben agravarse durante la ejecución. Cualquier deterioro en la dasometría o vitalidad del árbol será interpretado como un impacto derivado directamente de la labor constructiva.

El informe se considera APROBADO CON OBSERVACIONES, supeditado al cumplimiento estricto de las medidas de mitigación del MAO y a la garantía de permanencia del 100% del arbolado identificado. Se reitera que el proyecto no cuenta con autorizaciones de carácter permisivo para intervenciones de tala, bloqueo o traslado; por tanto, la excelencia en el manejo silvicultural es una obligación contractual innegociable.

Cordialmente,

NOLBERTO ANGARITA BECERRA
Representante Legal
INEXIA S.A.S

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores
INEXIA S.A.S.
Representante Legal
interventoriabosa804@gmail.com
inexiasas@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO 776 DE 2025, con Objeto: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

ASUNTO: Seguimiento a la programación de obra Corte N.3

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del seguimiento a la programación del contrato de obra al mes de marzo de 2026.

FRENTE DE OBRA	CIV	ESTADO	BARRIO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	EJECUCION FISICA 31/01/2026
1	7000386 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	CIUDADELA EL PORVENIR	14/01/2026	20/04/2026	15.5%
	7000366 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	CIUDADELA EL PORVENIR	14/01/2026	20/04/2026	20.8%
	7000346 (CALZADA SUR).	EN EJECUCIÓN	CIUDADELA EL PORVENIR	14/01/2026	20/04/2026	18.6%
	7000325 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	CIUDADELA EL PORVENIR	14/01/2026	20/04/2026	17.1%
	7000301 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	SANTA FE	14/01/2026	20/04/2026	21.02%
2	7008195 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	02/03/2025	30/05/2026	5.1%
	7000247 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	02/03/2025	30/05/2026	2.14%
	7000234 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	02/03/2025	30/05/2026	3.2%
	7000218 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	02/03/2025	30/05/2026	1.7%
	7000206 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	02/03/2025	30/05/2026	1.9%
	7000190 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	02/03/2025	30/05/2026	2.2%
	7000176 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	02/03/2025	30/05/2026	2.2%

	7000146 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	02/03/2025	30/05/2026	2.3%
3	7008195 (CALZADA NORTE)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	16/05/2026	18/08/2026	1.9%
	7000247 (CALZADA NORTE)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	16/05/2026	18/08/2026	1.5%
	7000234 (CALZADA SUR)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	16/05/2026	18/08/2026	1.2%
	7000218 (CALZADA NORTE)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	16/05/2026	18/08/2026	1.23%
	7000206 (CALZADA NORTE)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	16/05/2026	18/08/2026	1.54%
	7000190 (CALZADA NORTE)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	16/05/2026	18/08/2026	1.65%
	7000176 (CALZADA NORTE)	EN EJECUCIÓN	EL CORZO	16/05/2026	18/08/2026	1.41%
	7000146 (CALZADA NORTE)	POR INICIAR	EL CORZO	16/05/2026	18/08/2026	1.21%

Cordialmente,

DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VPJ 2025

BALANCE DE MAYORES Y MENORES
N.3

BOGOTÁ

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N.3
ALCALDÍA LOCAL
FONDO DESARROLLO LOCAL

CONSORCIO VPJ 2025
NIT: 901977992

CONTRATO:	No 776-2024 CTO-OBRA (119518)
OBJETO:	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO VPJ 2025
INTERVENTORÍA:	INEXIA S.A.S
LOCALIDAD:	BOSA
FECHA ACTA	28/02/2026

ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN			CONDICIONES INICIALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U.	VALOR TOTAL	(+/-)	CANT	MAYORES (+)	MENORES (-)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	1,00	PRELIMINARES										
3007	1,001	REPLANTEO GENERAL	M2	10.678,56	$ 900,00	$ 9.610.704,00	-	-		$ -	10.678,56	$ 9.610.704,00
Subtotal												
	2,00	EXPLANACIONES										
3710	2,001	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	7.205,75	$ 5.502,00	$ 39.646.037,00	-	-		$ -	7.205,75	$ 39.646.037,00
3017	2,003	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	11.081,24	$ 43.520,00	$ 482.255.565,00	-	-		$ -	11.081,24	$ 482.255.565,00
Subtotal												
	3,00	PAVIMENTOS FLEXIBLES										
6053	3,001	CAPA DE SUELO DE SUBRASANTE ESTABILIZADA CON CAL HIDRATADA TIPO N, IN SITU AL 4%, (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION).	M3	-	$ 99.605,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
7900	3,002	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	4.712,58	$ 72.962,00	$ 343.556.507,00	-	-		$ -	4.712,58	$ 343.556.507,00
4908	3,003	MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	M3	1.132,34	$ 106.305,00	$ 120.373.404,00	-	-		$ -	1.132,34	$ 120.373.404,00
4857	3,004	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 (INCLUYE SUMINISTRO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO).	M2	210,00	$ 3.446,00	$ 723.660,00	-	-		$ -	210,00	$ 723.660,00
4203	3,005	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 (CEMENTO ASFÁLTICO 80-100) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	-	$ 1.065.073,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4200	3,006	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	-	$ 1.228.684,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4142	3,007	SUBBASE GRANULAR SBG-A (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	-	$ 173.181,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4140	3,008	BASE GRANULAR BG-A. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y HUMEDECIMIENTO MECÁNICO, COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE)	M3	-	$ 199.587,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4032	3,009	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)>=40 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	-	$ 9.769,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
3886	3,010	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	210,00	$ 3.482,00	$ 731.220,00	-	-		$ -	210,00	$ 731.220,00
Subtotal												
	4,00	URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO										
7341	4,001	CARCAMO SISTEMA A-127 RP DRAIN SYSTEM 50X32X25 DRENAJE) Suministro e instalación	ML	36,98	$ 1.253.280,00	$ 46.346.294,00	-	-		$ -	36,98	$ 46.346.294,00
12281	4,002	Proyecto Av.Boyacá desde la AC 170 hasta la AC 183: PISO EN LOSETA PREFABRICADA A55 TACTIL ALERTA (40x40x5cm) COLOR AMARILLO. (Suministro e instalación. Incluye Base 4cm de Mortero 2000 PSI y Arena de Sello)	M2	-	$ 46.200,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
8953	4,003	BARANDA METALICA M-82 PREFABRICADA MOV. REDUCIDA BORDE DE VIA (Incluye dados de concreto 3000psi grava común de 0,20 x 0,20m y recubrimiento en epóxico y esmalte uretano). Suministro e instalación	ML	27,14	$ 552.975,00	$ 15.007.742,00	-	-		$ -	27,14	$ 15.007.742,00
8328	4,004	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57 / A58 ANCHO 0,20M COLOR AMARILLO. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN E= 4CM Y ARENA DE SELLO).	ML	-	$ 27.591,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
6471	4,005	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO MECÁNICO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	-	$ 175.389,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
6323	4,006	MURO EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA (HASTA 3.70 M DE ALTO. INCL. SUMINISTRO E INSTALACION, GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M. EXCAVACION, RETIRO DE ESCOMBROS, MORTERO, RECEBO COMPACTADO Y ACERO DE REFUERZO).	ML	378,86	$ 852.813,00	$ 323.020.961,00	-	171,57		$ 146.282.812,41	207,29	$ 176.738.148,59
4883	4,007	PASTO KYKUYO CORTADO A MÁQUINA (INCLUYE SUMINISTRO Y RIEGO DE TIERRA FÉRTIL DE 10CM DE ESPESOR E INSTALACIÓN Y SIEMBRA DE PASTO Y SALADO Y NIVELACIÓN. SUMINISTRO Y PLANTACION.	M2	554,17	$ 10.923,00	$ 6.053.199,00	-	-		$ -	554,17	$ 6.053.199,00

4856	4,008	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	M2	520,89	$ 114.004,00	$ 59.383.544,00	-	-		$ -	520,89	$ 59.383.544,00
4855	4,009	CONSTRUCCIÓN DE FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO PREMEZCLADO GRAVA COMÚN 3000 PSI, ESPESOR PROMEDIO 10 CM.	M2	-	$ 59.059,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4689	4,010	BOLARDO EN CONCRETO TIPO M60 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	-	$ 228.026,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4593	4,011	ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20X10X8CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 Y ARENA DE SELLO)	M2	1.604,10	$ 101.878,00	$ 163.422.500,00	-	-		$ -	1.604,10	$ 163.422.500,00
4588	4,012	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2	293,64	$ 434.023,00	$ 127.446.514,00	-	-		$ -	293,64	$ 127.446.514,00
4578	4,013	CONSTRUCCION DE BORDILLO PREFABRICADO A80. NO INCLUYE REDES	ML	1.667,48	$ 93.579,00	$ 156.041.111,00	-	-		$ -	1.667,48	$ 156.041.111,00
4395	4,014	ADOQUIN DE CONCRETO TR. LIVIANO 20X10X8CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO)	M2	1.861,96	$ 100.911,00	$ 187.894.264,00	-	-		$ -	1.861,96	$ 187.894.264,00
4083	4,015	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI PREMEZCLADO)	UN	49,00	$ 218.034,00	$ 10.683.666,00	-	-		$ -	49,00	$ 10.683.666,00
4054	4,016	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	488,30	$ 80.753,00	$ 39.431.690,00	-	-		$ -	488,30	$ 39.431.690,00
3012	4,017	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0,10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	1.319,00	$ 8.179,00	$ 10.788.101,00	-	-		$ -	1.319,00	$ 10.788.101,00
3011	4,018	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	288,00	$ 6.353,00	$ 1.829.664,00	-	-		$ -	288,00	$ 1.829.664,00
6299	4,019	CONCRETO PARA ANDENES, ESCOBEADO Y FUNDIDO EN SITIO E= 0,10 M. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	M3	27,26	$ 654.129,00	$ 17.831.557,00	-	-		$ -	27,26	$ 17.831.557,00
4834	4,020	PIEZA DE REMATE PARA RAMPA PEATONAL, LONGITUD 1,40MTS FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (GRAVA COMÚN) INCLUYE FORMALETA EN MADERA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.	UN	-	$ 149.714,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4088	4,021	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	-	$ 64.394,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4544	4,022	SARDINEL PREFABRICADO ALTO RAMPAS A85 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	-	$ 64.394,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4085	4,023	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	UN	-	$ 101.444,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4052	4,024	SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	UN	-	$ 58.831,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
10269	4,025	PISO EN CONCRETO MR43 (315 KG/CM2) GRAVA COMÚN ACELERADO A 7 DÍAS, ESTAMPADO PARA POMPEYANOS, e=0,23m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	M2	-	$ 271.486,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
Subtotal												
	5,00	**REDES DE ACUEDUCTO**										
7428	5,001	TEE PVC U.M. 8" X 8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	$ 3.243.933,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
7423	5,002	TEE PVC U.M. 6" X 6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	$ 674.951,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
5412	5,003	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	-	$ 156.465,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4282	5,004	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	-	$ 5.502,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
3533	5,005	CODO G.RAD. PVC 22,5° TIPO U.M. D=8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	15,00	$ 631.318,00	$ 9.469.770,00	-	-		$ -	15,00	$ 9.469.770,00
3242	5,006	TUBERIA PVC D=8" TIPO U.M. RDE 32,5 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	547,17	$ 154.940,00	$ 84.778.520,00	-	-		$ -	547,17	$ 84.778.520,00
3324	5,007	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	23,00	$ 2.063.344,00	$ 47.466.912,00	-	-		$ -	23,00	$ 47.466.912,00
3241	5,008	TUBERIA PVC D=6" TIPO U.M. RDE 32,5 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	330,00	$ 94.138,00	$ 31.065.540,00	-	-		$ -	330,00	$ 31.065.540,00
3525	5,009	CODO G.RAD. PVC 45° TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	9,00	$ 806.881,00	$ 7.261.929,00	-	-		$ -	9,00	$ 7.261.929,00
3517	5,010	CODO G.RAD. PVC 90° TIPO U.M. D=8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	$ 1.266.754,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
3325	5,011	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	10,00	$ 3.740.279,00	$ 37.402.790,00	-	-		$ -	10,00	$ 37.402.790,00
5017	5,012	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	-	$ 43.520,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
Subtotal												
	6,00	**REDES ALCANTARILLADO SANITARIO**										
7515	6,001	CÁMARA DE CAIDA D=8" H=1,86M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	1,00	$ 1.141.659,00	$ 1.141.659,00	-	-		$ -	1,00	$ 1.141.659,00
6165	6,002	CONO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D= 1,20M X 0,60M E=0,10M H= 0,75M (INC. SUMINISTRO E INST. NO INC. ARO DE AJUSTE, ARO-TAPA Y TAPA)	UN	31,00	$ 850.410,00	$ 26.362.710,00	-	-		$ -	31,00	$ 26.362.710,00
6020	6,003	RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN, NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	-	$ 35.308,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
5891	6,004	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD MAYORES A 3.5M (INCLUYE CARGUE).	M3	-	$ 6.008,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
5173	6,005	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 6" A 1/2", SUMINISTRO E INSTALACIÓN, (INCLUYE TUBERIA PF REPOSICIÓN DE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR, REGISTROS Y ACCESORIOS. LONGITUD PROMEDIO=6,5 MT).	UN	-	$ 484.697,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
4981	6,006	ENTIBADO EC-2 CONTINUO MADERA CON PERFILES METÁLICOS Y PARALES TELESCÓPICOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	3.236,72	$ 85.903,00	$ 278.043.958,00	-	-		$ -	3.236,72	$ 278.043.958,00

4878	6.007	CONEXIONES KIT SILLA YEE 200 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	27,00	$ 129.335,00	$ 3.492.045,00	-	-		$ -	27,00	$	3.492.045,00
4837	6.008	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).	M3	291,22	$ 206.162,00	$ 60.038.496,00	-	-		$ -	291,22	$	60.038.496,00
4390	6.009	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL)	M3	5.270,00	$ 102.492,00	$ 540.132.840,00	-	-		$ -	5.270,00	$	540.132.840,00
4262	6.010	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	-	$ 5.502,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3881	6.011	CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2M, H=0.25M, E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INC. ARO DE AJUSTE)	UN	30,00	$ 689.538,00	$ 20.686.140,00	-	-		$ -	30,00	$	20.686.140,00
3878	6.012	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE TAPA)	UN	30,00	$ 1.857.828,00	$ 55.734.840,00	-	-		$ -	30,00	$	55.734.840,00
3847	6.013	RELLENO PARA REDES EN BASE GRANULAR B-600 (SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	-	$ 144.336,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3751	6.014	CAÑUELA TIPO A120 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	-	$ 75.980,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3729	6.015	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	4,34	$ 602.875,00	$ 2.616.478,00	-	-		$ -	4,34	$	2.616.478,00
3237	6.016	TUBERIA PVC D=10" TIPO U.M. RDE 26 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	$ 287.209,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3236	6.017	TUBERIA PVC D=8" TIPO U.M. RDE 26 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	$ 166.660,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3235	6.018	TUBERIA PVC D=6" TIPO U.M. RDE 26 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	$ 112.801,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3052	6.019	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	1.564,18	$ 109.111,00	$ 172.851.464,00	-	-		$ -	1.564,18	$	172.851.464,00
3050	6.020	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	190,07	$ 38.868,00	$ 7.387.641,00	-	-		$ -	190,07	$	7.387.641,00
3017	6.021	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	-	$ 43.520,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
Subtotal													
	7,00	REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL											
7515	7.001	CÁMARA DE CAIDA D=8" H=1.96M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	$ 1.141.659,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
6185	7.002	CONO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D= 1.20M X 0.69M E=0.10M H= 0.75M (INC. SUMINISTRO E INST. NO INC. ARO DE AJUSTE, ARO-TAPA Y TAPA)	UN	12,00	$ 850.410,00	$ 10.204.920,00	-	-		$ -	12,00	$	10.204.920,00
6020	7.003	RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN. NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	-	$ 36.309,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
5891	7.004	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD MAYORES A 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	-	$ 6.008,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
4981	7.005	ENTIBADO EC-2 CONTINUO MADERA CON PERFILES METÁLICOS Y PARALES TELESCÓPICOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	1.787,55	$ 85.903,00	$ 153.555.908,00	-	-		$ -	1.787,55	$	153.555.908,00
4837	7.006	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).	M3	209,87	$ 206.162,00	$ 43.267.219,00	-	-		$ -	209,87	$	43.267.219,00
4390	7.007	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL)	M3	72,42	$ 102.492,00	$ 7.422.471,00	-	-		$ -	72,42	$	7.422.471,00
4262	7.008	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	1.246,70	$ 5.502,00	$ 6.859.343,00	-	-		$ -	1.246,70	$	6.859.343,00
3909	7.009	SUMIDERO ESPECIAL TIPO 1, H=1.65M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO, INCL. SUM, FORM, REF. Y CONST. INCL. REJA)	UN	-	$ 3.459.277,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3882	7.010	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA, INCL. SUMIN, FORM, REF, Y CONST, INCL. TAPA)	UN	-	$ 2.997.894,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3881	7.011	CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2M, H=0.25M, E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INC. ARO DE AJUSTE)	UN	21,00	$ 689.538,00	$ 14.480.298,00	-	-		$ -	21,00	$	14.480.298,00
3878	7.012	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE TAPA)	UN	21,00	$ 1.857.828,00	$ 39.014.388,00	-	-		$ -	21,00	$	39.014.388,00
3847	7.013	RELLENO PARA REDES EN BASE GRANULAR B-600 (SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	-	$ 144.336,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3751	7.014	CAÑUELA TIPO A120 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	-	$ 75.980,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3729	7.015	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	9,68	$ 602.875,00	$ 5.835.830,00	-	-		$ -	9,68	$	5.835.830,00
3238	7.016	TUBERIA PVC D=12" TIPO U.M. RDE 26 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	$ 412.161,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3237	7.017	TUBERIA PVC D=10" TIPO U.M. RDE 26 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	$ 287.209,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3052	7.018	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	1.055,70	$ 109.111,00	$ 115.188.483,00	-	-		$ -	1.055,70	$	115.188.483,00
3050	7.019	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	-	$ 38.868,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
3017	7.020	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	-	$ 43.520,00	$ -	-	-		$ -	-	$	-
Subtotal													

	5,00	REDES SECAS											
4850	5,001	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB, COMPRESOR Y CARGUE).	M3	70,53	$ 301.872,00	$ 21.291.032,00	-	-		$ -	70,53	$ 21.291.032,00
3017	5,002	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	-	$ 43.520,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
2-1-099	5,003	DETERMINACIÓN, EXPLORACIÓN Y MODELACIÓN DEL SUBSUELO CON GPR + DETECTORES ELECTROMAGNETICOS PARA TUBERIA DE 16" (DETALLE DE JUNTAS DE TUBERIA, GABEZALES Y COLAS)	UN	-	$ 8.647.254,00	$ -	-	-		$ -	-	$ -
2-1-101	5,004	INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (RED MATRIZ) (GLOBAL)	UN	1,00	$ 135.750.000,00	$ 135.750.000,00	-	-		$ -	1,00	$ 135.750.000,00
2-1-102	5,005	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DISEÑOS DE SEMAFORIZACIÓN CALLE 56 F SUR (GLOBAL)	UN	1,00	$ 29.400.000,00	$ 29.400.000,00	-	-		$ -	1,00	$ 29.400.000,00
2-1-103	5,006	REVISIÓN, EMPALME, OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS POR ACTUALIZACIONES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (GLOBAL)	UN	1,00	$ 137.804.551,00	$ 137.804.551,00	-	-		$ -	1,00	$ 137.804.551,00
Subtotal				-			-	-		$ -	-	$ -
		NO PREVISTOS											
	1,00	PAVIMENTOS											
5618	NP-001	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	14,70	$ 1.256.640,00	$ 18.472.608,00	-	-		$ -	14,70	$ 18.472.608,00
5617	NP-002	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	1.510,34	$ 191.295,00	$ 288.920.490,00	-	-		$ -	1.510,34	$ 288.920.490,00
4835	NP-003	BASE GRANULAR BG-A ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% (INCLUYE SUMINISTRO TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y COMPACTACION).	M3	772,91	$ 314.386,00	$ 242.992.083,00	-	-		$ -	772,91	$ 242.992.083,00
4836	NP-004	GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL: ENTRE 40 KN/M Y 43 KN/M. PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	9.117,96	$ 15.156,00	$ 138.191.802,00	-	-		$ -	9.117,96	$ 138.191.802,00
5968	NP-005	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDD25-A CON CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO CON CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA)	M3	47,40	$ 1.555.668,00	$ 73.738.663,00	-	-		$ -	47,40	$ 73.738.663,00
7785	NP-006	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN, CURADO, JUNTAS Y ACABADO. INCLUYE CANASTILLA PASA JUNTA.	M3	1.080,62	$ 1.243.475,00	$ 1.343.723.955,00	-	-		$ -	1.080,62	$ 1.343.723.955,00
7713	NP-007	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 1/2" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	8.620,31	$ 7.917,00	$ 68.246.994,00	-	-		$ -	8.620,31	$ 68.246.994,00
7775	NP-008	GEOMEMBRANA LISA HDPE 30 MILS. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	4.502,56	$ 32.230,00	$ 145.118.153,00	-	-		$ -	4.502,56	$ 145.118.153,00
4486	NP-009	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD10 ASFALTO 60-100. (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO CON OPERARIO Y COMBUSTIBLE, FACTOR DE COMPACTACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS).	M3	26,40	$ 1.536.311,00	$ 40.558.610,00	-	-		$ -	26,40	$ 40.558.610,00
5016	NP-010	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO. NO INCLUYE MATERIAL DE SELLO)	M3	41,60	$ 147.291,00	$ 6.127.305,00	-	-		$ -	41,60	$ 6.127.305,00
10274	NP-011	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 KG/CM2) GRAVA COMÚN ACELERADO A 7 DÍAS, ESTAMPADO PARA POMPEYANOS Y VIAS A DESNIVEL, COLOR OCRE (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M3	36,00	$ 1.548.930,00	$ 55.761.480,00	-	-		$ -	36,00	$ 55.761.480,00
3706	NP-012	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO POR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	18.303,40	$ 5.626,00	$ 102.974.928,00	-	-		$ -	18.303,40	$ 102.974.928,00
Subtotal													
	2,00	URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO											
4751	NP-013	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ML	309,68	$ 15.283,00	$ 4.732.839,00	-	-		$ -	309,68	$ 4.732.839,00
3918	NP-014	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (SUMINISTRO Y EXTENDIDO)	M3	49,23	$ 103.536,00	$ 5.097.077,00	-	-		$ -	49,23	$ 5.097.077,00
3426	NP-015	ANDEN CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PREMEZCLADO E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, FUNDIDA Y CURADO)	M3	16,73	$ 84.881,00	$ 1.419.983,00	-	-		$ -	16,73	$ 1.419.983,00
Subtotal													

	3.00	REDES DE ACUEDUCTO											
3024	NP-016	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	127,94	$ 156.920,00	$ 20.076.345,00	-	-		$ -	127,94	$ 20.076.345,00
5187	NP-017	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 6" X 1/2", SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO 6.5MT. INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR).	UN	92,00	$ 503.868,00	$ 46.355.856,00	-	-		$ -	92,00	$ 46.355.856,00
6092	NP-018	RELOCALIZACIÓN DE MEDIDOR DE ACUEDUCTO D= 1/2" (INCLUYE 1.0M TUBERÍA GALVANIZADA D= 1/2", SOLDADURA, CINTA DE TEFLÓN, Y CAJILLA PLASTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL, DE MEDIDAS 34CM X50.5CM X 3.5CM DE ALTO, Y CAJILLA DE MEDIDAS 34CM X 50.5CM X 28CM DE ALTO	UN	49,00	$ 472.827,00	$ 23.168.523,00	-	-		$ -	49,00	$ 23.168.523,00
6870	NP-019	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	48,00	$ 411.707,00	$ 19.761.936,00	-	-		$ -	48,00	$ 19.761.936,00
4851	NP-020	REPARACIÓN DE ACOMETIDA HIDRÁULICA DE LA CAJILLA HACIA EL PREDIO (INCLUYE EL RETIRO DE LA TUBERÍA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NUEVA).	UN	44,00	$ 32.025,00	$ 1.409.100,00	-	-		$ -	44,00	$ 1.409.100,00
7427	NP-021	TEE PVC U.M. 8" X 6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	26,00	$ 3.304.982,00	$ 85.929.532,00	-	-		$ -	26,00	$ 85.929.532,00
4839	NP-022	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 6" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ACCESORIOS).	UN	2,00	$ 661.218,00	$ 1.322.436,00	-	-		$ -	2,00	$ 1.322.436,00
4845	NP-023	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 8" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ACCESORIOS).	UN	16,00	$ 1.200.640,00	$ 19.210.240,00	-	-		$ -	16,00	$ 19.210.240,00
Subtotal													
NP	4.00	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL											
7901	NP-024	MANEJO DE AGUAS (INCLUYE MOTOBOMBA CON COMBUSTIBLE Y OPERADOR)	HR	780,00	$ 11.371,00	$ 8.869.380,00	-	-		$ -	780,00	$ 8.869.380,00
3042	NP-025	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	728,00	$ 64.506,00	$ 46.960.368,00	-	-		$ -	728,00	$ 46.960.368,00
3043	NP-026	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	683,00	$ 89.571,00	$ 61.176.993,00	-	-		$ -	683,00	$ 61.176.993,00
3044	NP-027	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	170,75	$ 126.646,00	$ 21.624.805,00	-	-		$ -	170,75	$ 21.624.805,00
3045	NP-028	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	675,00	$ 177.407,00	$ 119.749.725,00	-	-		$ -	675,00	$ 119.749.725,00
4878	NP-029	CONEXIONES KIT SILLA YEE 250 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	66,00	$ 280.364,00	$ 18.504.024,00	-	-		$ -	66,00	$ 18.504.024,00
6542	NP-030	CODO 45° CXE PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	91,00	$ 86.308,00	$ 7.854.028,00	-	-		$ -	91,00	$ 7.854.028,00
3473	NP-031	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMIN, FORMALET, REF, INST, INCL. CONCRETO 2000 PSI DE BASE)	UN	11,00	$ 878.341,00	$ 9.661.751,00	-	-		$ -	11,00	$ 9.661.751,00
3879	NP-032	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA, INCL. SUMIN, INST.)	UN	41,00	$ 1.127.770,00	$ 46.238.570,00	-	-		$ -	41,00	$ 46.238.570,00
3718	NP-033	CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2M, H=1M, E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, NO INC. ARO DE AJUSTE)	UN	60,00	$ 1.687.537,00	$ 101.252.220,00	-	-		$ -	60,00	$ 101.252.220,00
3471	NP-034	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST. ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION GRAB. ENTRE 450 N Y 500 N Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML	14,00	$ 763.392,00	$ 10.687.488,00	-	-		$ -	14,00	$ 10.687.488,00
3722	NP-035	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M, INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN	8,00	$ 138.235,00	$ 1.105.880,00	-	-		$ -	8,00	$ 1.105.880,00
3779	NP-036	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UN	91,00	$ 531.832,00	$ 48.396.712,00	-	-		$ -	91,00	$ 48.396.712,00
4676	NP-037	GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION GRAB. ENTRE 500 N Y 700 N, PARA SUBORENES/FILTROS. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	96,38	$ 10.021,00	$ 965.824,00	-	-		$ -	96,38	$ 965.824,00
4848	NP-038	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.514,00	$ 11.196,00	$ 16.950.744,00	-	-		$ -	1.514,00	$ 16.950.744,00
3202	NP-039	CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA PARA REDES (SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	7,22	$ 704.401,00	$ 5.085.775,00	-	-		$ -	7,22	$ 5.085.775,00
3442	NP-040	CONCRETO 2000 PSI PARA REDES (Hecho en Obra 1:3:3 con arena de río y triturado de 3/4") (Suministro y Colocación)	M3	0,50	$ 634.862,00	$ 317.431,00	-	-		$ -	0,50	$ 317.431,00
3712	NP-041	SUMIDERO LATERAL GL-150, H=0.85M (PREFABRICADO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SOBRETAPA Y TAPA)	UN	19,00	$ 5.078.248,00	$ 96.486.712,00	-	-		$ -	19,00	$ 96.486.712,00
5132	NP-042	BAJANTE ALL PVC SANITARIA D=4" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE UNIÓN PROPORCIONAL CADA 6MT, INCLUYE SOPORTE Y DOS TORNILLOS INOXIDABLES PROPORCIONALES CADA 3MT, SOLDADURA Y CITA TEFLON).	ML	48,00	$ 68.875,00	$ 3.306.000,00	-	-		$ -	48,00	$ 3.306.000,00
5461	NP-043	TUBERIA PVC SANITARIA D=3'' TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	ML	168,00	$ 31.733,00	$ 5.331.144,00	-	-		$ -	168,00	$ 5.331.144,00
Subtotal													
NP	5.00	SEÑALIZACION											
3430	NP-044	SEÑAL VERTICAL GRUPO I (60X60CM) (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	7,00	$ 470.012,00	$ 3.290.084,00	-	-		$ -	7,00	$ 3.290.084,00
7501	NP-045	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (D= 60CM). INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	6,00	$ 604.495,00	$ 3.626.970,00	-	-		$ -	6,00	$ 3.626.970,00
8549	NP-046	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA DE (60CM X 60CM) CON PLAQUETA (ALTO MÍNIMO DE 23 CM) EN REFLECTIVO DE ALTA INTENSIDAD TIPO VI, O SUPERIOR Y LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16. INCLUYE PEDESTAL EN ÁNGULO Y DADO DE CIMENTACIÓN. (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES).	UN	2,00	$ 638.083,00	$ 1.276.166,00	-	-		$ -	2,00	$ 1.276.166,00
7487	NP-047	SEÑAL DOBLE DE 60 CM, REFLECTIVO ALTA DENSIDAD TIPO IV EN LAMINA GALVANIZADA, PEDESTAL EN ANGULO SPS/PS/SI. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	7,00	$ 575.926,00	$ 4.031.482,00	-	-		$ -	7,00	$ 4.031.482,00

6034	NP-048	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE INFORMATIVAS TIPO RECTANGULO (60CM X 75CM). INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	1,00	$ 505.368,00	$ 505.368,00	-	-		$ -	1,00	$ 505.368,00
6375	NP-049	SEÑAL INFORMATIVA SI-05C, TABLERO 75.09CM X 82.50CM REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD, PEDESTAL EN ÁNGULO DE 2"X2"X1/4" H= 2.60M EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	8,00	$ 719.958,00	$ 5.759.664,00	-	-		$ -	8,00	$ 5.759.664,00
7359	NP-050	SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO SP/SR CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA PARA CICLORUTA DE 0.45 M X 0.45 M, INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	13,00	$ 421.020,00	$ 5.473.260,00	-	-		$ -	13,00	$ 5.473.260,00
7500	NP-051	SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA CICLORUTA (D= 45CMX45CM) CON PLAQUETA. INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	2,00	$ 676.000,00	$ 1.352.000,00	-	-		$ -	2,00	$ 1.352.000,00
7497	NP-052	SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO SR CON LÁMINA REFLECTIVA PARA CICLORUTA D=0.45M. INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	2,00	$ 764.430,00	$ 1.528.860,00	-	-		$ -	2,00	$ 1.528.860,00
7498	NP-053	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA CICLORUTA (D= 45 CM) CON PLAQUETA. INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	31,00	$ 647.195,00	$ 20.063.045,00	-	-		$ -	31,00	$ 20.063.045,00
4569	NP-054	ESTOPEROLES DE 10 CM X 2.5 CM. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	1.440,00	$ 11.383,00	$ 16.391.520,00	-	-		$ -	1.440,00	$ 16.391.520,00
3433	NP-055	TACHA REFLECTIVA UNIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	791,15	$ 9.359,00	$ 7.404.373,00	-	-		$ -	791,15	$ 7.404.373,00
5241	NP-056	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	259,00	$ 19.434,00	$ 5.033.406,00	-	-		$ -	259,00	$ 5.033.406,00
5227	NP-057	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	292,08	$ 26.586,00	$ 7.765.239,00	-	-		$ -	292,08	$ 7.765.239,00
5225	NP-058	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15CM. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	1.747,00	$ 4.579,00	$ 7.999.513,00	-	-		$ -	1.747,00	$ 7.999.513,00
5220	NP-059	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	1.747,00	$ 19.052,00	$ 33.283.844,00	-	-		$ -	1.747,00	$ 33.283.844,00
5566	NP-060	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	M2	204,85	$ 146.733,00	$ 30.058.255,00	-	-		$ -	204,85	$ 30.058.255,00
4248	NP-061	DEMARCACION PASO PEATONAL-CEBRA (E=2.3MM TERMOPLÁSTICA, INC. SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO, INC MICROESFERAS)	M2	44,10	$ 153.152,00	$ 6.754.003,00	-	-		$ -	44,10	$ 6.754.003,00
5779	NP-062	PICTOGRAMA PEATONAL AMARILLO/NEGRO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	12,00	$ 645.935,00	$ 7.751.220,00	-	-		$ -	12,00	$ 7.751.220,00
4860	NP-063	DEMARCACIÓN PICTOGRAMA TRIÁNGULOS CEDA EL PASO EN PINTURA TERMOPLÁSTICA, (E=2.3MM. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS((A= 1.434M2). INCLUYE PICTOGRAMA.	UN	10,00	$ 219.620,00	$ 2.196.200,00	-	-		$ -	10,00	$ 2.196.200,00
5191	NP-064	DEMARCACION PICTOGRAMA CICLORUTA EN PINTURA TERMOPLASTICA (E=2.3MM INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO, INCLUYE MICROESFERAS, AREA =2MT2).	UN	27,00	$ 306.304,00	$ 8.270.208,00	-	-		$ -	27,00	$ 8.270.208,00
4963	NP-065	DEMARCACIÓN LINEAL BORDE CICLORRUTA A= 0.1MT, E= 2.3MM EN PINTURA TERMOPLÁSTICA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS.	ML	858,00	$ 15.316,00	$ 13.141.128,00	-	-		$ -	858,00	$ 13.141.128,00
4962	NP-066	DEMARCACIÓN LINEAL CARRIL CICLORRUTA A= 0.1MT, L= 1.20MT E= 2.3MM EN PINTURA TERMOPLÁSTICA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS.	ML	429,00	$ 15.316,00	$ 6.570.564,00	-	-		$ -	429,00	$ 6.570.564,00
4827	NP-067	PINTURA ACRILICA DE TRAFICO COLOR BLANCA PARA CUADROS CRUCE CICLORRUTA DE 0.4MT X 0.4MT. SUMINISTRO Y APLICACION.	UN	175,00	$ 6.532,00	$ 1.143.100,00	-	-		$ -	175,00	$ 1.143.100,00
Subtotal												
NP	6,00	ACTIVIDADES DE PROTECCION O REUBICACION DE RED MATRIZ										
8098	NP-068	APIQUE MANUAL HASTA 2 M DE 1.5 M X 1.5 M - RELLENO Y ADECUACIÓN DEL SITIO - INCLUYE TRANSPORTE	UN	32,00	$ 325.822,00	$ 10.426.304,00	-	-		$ -	32,00	$ 10.426.304,00
6161	NP-069	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	1.400,00	$ 13.090,00	$ 18.326.000,00	-	10,00		$ 130.900,00	1.390,00	$ 18.195.100,00
6438	NP-070	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA, INCL. IVA	ML	1.400,00	$ 20.205,00	$ 28.287.000,00	-	-		$ -	1.400,00	$ 28.287.000,00
7892	NP-071	EQUIPO DE PRESION - SUCCION - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (No incluye agua)	HR	118,02	$ 380.000,00	$ 44.847.600,00	-	-		$ -	118,02	$ 44.847.600,00
6098	NP-072	AGUA	LT	95.952,28	$ 25,00	$ 2.398.807,00	+	59.189,12	$ 1.479.728,00		155.141,40	$ 3.878.535,00

8001	NP-073	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 8". ESPESOR 3,00 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN, INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV. (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE PROTOCOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).	ML	33,00	$ 1.725.500,00	$ 56.941.500,00	-	-		$ -	33,00	$ 56.941.500,00
8003	NP-074	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 12". ESPESOR 3,00 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN, INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV. (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE PROTOCOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).	ML	23,00	$ 2.082.500,00	$ 47.897.500,00	-	10,00		$ 20.825.000,00	13,00	$ 27.072.500,00
8005	NP-075	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 16". ESPESOR 4,20 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN, INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV. (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE PROTOCOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).	ML	20,00	$ 2.826.250,00	$ 56.525.000,00	-	-		$ -	20,00	$ 56.525.000,00
2-1-100	NP-076	AJUSTES DE DISEÑOS HIDRÁULICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (INCLUYE DESVÍOS DE RED MATRIZ)	UN	1,00	$ 41.650.000,00	$ 41.650.000,00	-	-		$ -	1,00	$ 41.650.000,00
302001001	NP-077	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO LATERAL CON VENTANA (SL 100) MALLA VIAL ARTERIAL O INTERMEDIO	UN	-	$ 5.184.627,00	$ -	+	8,00	$ 41.477.016,00		8,00	$ 41.477.016,00
904018001	NP-078	SUMINISTRO AROBASE EN POLIPROPILENO DE ÁLTO IMPACTO PARA TAPA DE D=0,7m	UN	-	$ 2.112.415,00	$ -	+	8,00	$ 16.899.320,00		8,00	$ 16.899.320,00
9,04008E+14	NP-079	TAPA TIPO CILINDRO PLÁSTICA DE ALCANTARILLADO, D=0,7m	UN	-	$ 1.234.431,00	$ -	+	8,00	$ 9.875.448,00		8,00	$ 9.875.448,00
4581	NP-080	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	M2	-	$ 3.478,00	$ -	+	550,00	$ 1.911.800,00		550,00	$ 1.911.800,00
5752	NP-081	DESMONTE Y UBICACIÓN PARADEROS SITP TRASLADO. DE PARADERO EXISTENTE. INCLUYE CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RIO Y TRITURADO 3/4" PARA ANCLAJE. TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A 21 KM.	UN	-	$ 771.604,00	$ -	+	3,00	$ 2.314.812,00		3,00	$ 2.314.812,00
7879	NP-082	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE TAPAS PARA POZO (en concreto).	UN	-	$ 269.804,00	$ -	+	4,00	$ 1.079.216,00		4,00	$ 1.079.216,00
6439	NP-083	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 18" Y 36" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCLUYE MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL IVA	ML	-	$ 21.734,00	$ -	+	50,00	$ 1.086.700,00		50,00	$ 1.086.700,00
8004	NP-084	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 14". ESPESOR 3,50 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN, INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV. (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE PROTOCOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).	ML	-	$ 2.475.200,00	$ -	+	8,00	$ 19.801.600,00		8,00	$ 19.801.600,00

8006	NP-065	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 18". ESPESOR 4.20 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN, INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE PROTODOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).	ML	-	$ 3.088.050,00	$ -	+	8,00	$ 24.704.400,00		8,00	$ 24.704.400,00
8008	NP-068	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 24". ESPESOR 5.60 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN, INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE PROTOCOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).	ML	-	$ 4.237.152,00	$ -	+	11,00	$ 46.608.672,00		11,00	$ 46.608.672,00
Subtotal																

SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 8.159.887.777,00**	**$ 8.159.887.777,00**

A.I.U. PARA COSTOS DE OBRA		PORCENTAJE	VALORES	VALORES
ADMINISTRACIÓN	A=	22,910%	$ 1.869.430.290,00	$ 1.869.430.290,00
IMPREVISTO	I=	1,000%	$ 81.598.878,00	$ 81.598.878,00
UTILIDAD	U=	4,000%	$ 326.395.511,00	$ 326.395.511,00
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	27,9100%	$ 2.277.424.679,00	$ 2.277.424.679,00

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST (INCLUYE AIU)	7,220%	$ 589.143.897,00	$ 589.143.897,00
COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE AIU)	3,790%	$ 309.259.747,00	$ 309.259.747,00
COMPONENTE PMT (INCLUYE AIU CORRESPONDIENTE)	1,930%	$ 157.465.834,00	$ 157.465.834,00
SUMATORIA TOTAL OBRA+AIU+COMPONENTES		$ 11.493.201.934,00	$ 11.493.201.934,00

NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PINTO
CARGO: DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE: MARIO ROLANDO BONILLA CORREA
CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA